

previamente, no se contabilizarán. Los cambios se deberán realizar en Secretaría de la competición hasta 10' antes del cierre de cámara de llamadas.

**Art. 11) Intentos**

Los atletas dispondrán de 4 intentos en lanzamientos y saltos horizontales.

**Art. 12) Trofeos**

Los clubes clasificados en las 3 primeras posiciones recibirán trofeo de la RFEA.

**Art. 13)** Los clubes participantes deberán presentar en la RFEA un aval por un valor de 6.000 euros, por equipo y categoría, para poder participar. Este aval será efectivo únicamente si el club que hubiera confirmado su participación no participa en el Campeonato, o se retira del mismo una vez ya se hubiera iniciado. El aval deberá estar en posesión de la RFEA antes del 9 de enero 2017.

**Artº 14)** Será obligación del club organizador de cada encuentro el disponer de un acceso de internet (fijo o móvil) en la instalación y será el responsable del envío, antes de 1 hora de la finalización del mismo, de los resultados completos a la RFEA por correo electrónico. ([calendario@rfea.es](mailto:calendario@rfea.es); [estadistica@rfea.es](mailto:estadistica@rfea.es); [prensa@rfea.es](mailto:prensa@rfea.es); [comunicacion@rfea.es](mailto:comunicacion@rfea.es) y [ranking@rfea.es](mailto:ranking@rfea.es)). Será obligatoria la utilización del Programa RFEA de Gestión de Resultados así como muy recomendable la utilización durante la competición de la utilidad de resultados online que el programa de resultados posee.

**E) XXVII COPA DE CLUBES JÚNIOR EN PISTA CUBIERTA. TROFEO “ANTONIO FERRER”**

**Art. 1)** Por delegación de la Real Federación Española de Atletismo la Federación Andaluza de Atletismo y los clubes Nerja Atletismo en Hombres y Unicaja Jaén en Mujeres , organizarán la XXVII Copa de Clubes Júnior, Trofeo Antonio Ferrer, que se disputará el sábado día 21 de enero 2017 en Antequera (Málaga)

**Art. 2)** Participarán en esta competición los vigentes Campeones de Copa y Liga Junior 2016 en hombres y mujeres. Dichos clubes son los siguientes:

<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Playas de Castellón	Playas de Castellón

Así como los clubes solicitantes (en cada una de sus categorías), más el resto de clubes hasta alcanzar un máximo de 8 en total masculinos y femeninos, que mejor puntuación obtengan mediante estadillo de marcas de sus atletas realizadas en la temporada vigente o anterior (aunque hayan pertenecido a otro Club), en las pruebas siguientes:

Hombres y Mujeres: 100 o 60, 200, 400, 800, 1500, 3000 o 5000, 100/110v o 60v, Altura, Pértiga, Longitud, Triple y Peso.

Para la elaboración de estadillos se puede incluir a atletas juveniles que hayan competido con sus medidas. En estos casos se restarán 50 puntos a la puntuación de la marca resultante.

El estadillo se conformará con un atleta por prueba y cada atleta sólo puntuará en una prueba, debiendo ser inscrito a través de la Intranet de la RFEA con anterioridad a las 20:00 horas del 21 de diciembre de 2016. Las marcas deben haber sido logradas en pruebas oficiales y en condiciones reglamentarias. La puntuación mínima para participar será de 8.400 puntos. En el caso de que no haya club solicitante o coincida con alguno de los clubes clasificados, se admitirán los siguientes clubes clasificados por estadillo siempre que superen la puntuación mínima.

Se hará un estadillo con los atletas que compitan por los clubs clasificados mediante estadillo, y éste no deberá ser inferior en un 10% al que le sirvió para clasificarse. Si esto sucediera perdería el 50% de la subvención que le pudiera corresponder. La presentación del estadillo implica el compromiso de participación. Si algún equipo renuncia a participar lo deberá comunicar a la RFEA antes del 28 de diciembre del 2016. Pasada esta fecha se ejecutará el

aval depositado o el club abonará una cantidad equivalente. En caso de renuncia sería invitado el siguiente club con la mejor puntuación del estadio citado y así sucesivamente, siendo indispensable para estos clubes confirmar por escrito su participación en el plazo de 72 horas de la recepción de la invitación a tomar parte en la competición.

**Art. 3)** Las pruebas que se disputarán serán las siguientes:

Hombres y Mujeres: 60, 200, 400, 800, 1500, 3000, 60v, altura, pértiga, longitud, triple, peso y relevo 4x1 vuelta

**Art. 4)** Cada club podrá presentar un atleta por prueba, pudiendo participar los atletas de la categoría júnior en una sola prueba y en el relevo. Los atletas de las categoría juvenil pueden doblar 1 prueba (siempre que ésta sea un concurso) y el relevo. Los atletas cadetes no pueden participar. A efectos de cumplimiento del artículo 15º de normas generales será obligatorio para los equipos participantes el cubrir un mínimo de 12 puestos en la competición.

**Art. 5)** La puntuación en todas las pruebas incluido el relevo, se efectuará de la siguiente forma: 8 puntos al 1º, 7 al 2º, 6 al 3º, 5 al 4º, 4 al 5º, 3 al 6º, 2 al 7º y 1 al 8º. Los atletas (o equipos) retirados o descalificados no puntúan.

- En caso de empate entre 2 (o más) atletas los puntos se repartirán entre ambos.
- La clasificación será independiente los hombres de las mujeres.
- Será vencedor de cada una de las categorías, el club que consiga más número de puntos. En caso de empate a puntos, será declarado vencedor el club que haya conseguido más primeros puestos, de seguir el empate el que haya obtenido más segundos puestos y así sucesivamente.

**Art. 6)** Altura de los listones

Los listones se colocarán en la altura más baja de las solicitadas por los atletas (y el saltómetro lo permita) siempre que con la cadencia de subida de 10 en 10cm en altura y 20 en 20cm en pértiga se llegue exactamente a las alturas siguientes:

Altura Hombres	1,60 - 1,65 - 1,70 - 1,75 - 1,80 - 1,83 y de 3 en 3 cm
Altura Mujeres	1,35 - 1,40 - 1,45 - 1,50 - 1,55 - 1,58 y de 3 en 3 cm
Pértiga Hombres	3,20 - 3,40 - 3,60 - 3,70 - 3,80 - 3,90 - 4,00 - 4,10 y de 5 en 5 cm.
Pértiga Mujeres	2,30 - 2,50 - 2,70 - 2,80 - 2,90 - 3,00 - 3,10 - 3,20 y de 5 en 5 cm.

En el momento en que solo quede un atleta en competición (si es el vencedor), este podrá solicitar la altura del listón que desee.

**Art. 7) CUADRO DE SORTEO**

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
60-Pértiga	1	2	3	4	5	6	7	8
1500-Longitud	2	3	4	5	6	7	8	1
200-Triple	3	4	5	6	7	8	1	2
3000-Peso	4	5	6	7	8	1	2	3
400	5	6	7	8	1	2	3	4
60 vallas	6	7	8	1	2	3	4	5
800	7	8	1	2	3	4	5	6
Altura	8	1	2	3	4	5	6	7

El orden establecido en este cuadro para saltos horizontales y lanzamientos será vigente para toda la competición. En 800 la salida será por calles saliendo 2 atletas por las calles 3 y 6.

Al disputarse en 200 y 400 2 series se utilizarán las calles 3 a la 6 asignándose las calles comenzando por la calle 3 de la serie 1 y finalizando para el último atleta con la calle 6 de la serie 2 quedando la asignación de calles en estas 2 pruebas como sigue:

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
<b>200</b>	5/1	6/1	3/2	4/2	5/2	6/2	3/1	4/1
<b>400</b>	3/2	4/2	5/2	6/2	3/1	4/1	5/1	6/1

En Relevos los equipos clasificados 30' antes de la prueba en los puestos 5º a 8º disputarán la serie 1 y los clasificados 1º a 4º la serie 2 con el siguiente orden de calles:

Calle	3	4	5	6
<b>Serie 1 Relevos</b>	8º	7º	6º	5º
<b>Serie 2 Relevos</b>	4º	3º	2º	1º

Si el resultado del relevo determina el vencedor de la competición se esperara para la disputa de ambas series a que finalicen el resto de pruebas.

**Art. 8) HORARIO**

Cámara de Llamadas				Prueba
Apertura	Cierre	En Pista	Hora	
15:30	15:35	15:40	16:30	Pértiga Mujeres
16:20	16:25	16:30	17:00	Triple Hombres
16:20	16:25	16:30	17:00	Altura Hombres
16:40	16:45	16:50	17:00	60m Hombres Ext
16:55	17:00	17:05	17:15	60m Mujeres Extra
17:10	17:15	17:20	17:30	200m Hombres Ext
17:25	17:30	17:35	17:45	200m Mujeres Extra
17:40	17:45	17:50	18:00	200m Hombres
17:20	17:25	17:30	18:00	Triple Mujeres
17:50	17:55	18:00	18:10	200m Mujeres
18:00	18:05	18:10	18:20	1.500m Mujeres
17:50	17:55	18:00	18:30	Peso Mujeres
17:30	17:35	17:40	18:30	Pértiga Hombres
18:10	18:15	18:20	18:30	1500m Hombres
18:20	18:25	18:30	18:40	400m Mujeres
18:30	18:35	18:40	18:50	400m Hombres
18:20	18:25	18:30	19:00	Long. Hombres
18:20	18:25	18:30	19:00	Altura Mujeres
18:40	18:45	18:50	19:00	800m Mujeres
18:50	18:55	19:00	19:10	800m Hombres
19:00	19:05	19:10	19:20	60m Mujeres
18:50	18:55	19:00	19:30	Peso Hombres
19:10	19:15	19:20	19:30	60m Hombres
19:15	19:20	19:25	19:40	60mv Hombres
19:25	19:30	19:35	19:50	60mv Mujeres
19:20	19:25	19:30	20:00	Long. Mujeres
19:40	19:45	19:50	20:00	3000m Mujeres
19:55	20:00	20:05	20:15	3000m Hombres
20:10	20:15	20:20	20:30	Relevo Hombres
20:20	20:25	20:30	20:40	Relevo Mujeres

**Homologación de artefactos:** Los artefactos personales se deberán entregar en el lugar que designe la organización antes las 16:30 horas

**Art. 9)** Si el resultado de la prueba de relevos determina el resultado final de la competición (vencedor) se esperará para su disputa a que finalicen todas las pruebas.

**Art. 10) Composición de los equipos**

- Todos los integrantes de los equipos deberán poseer licencia nacional en vigor
- El nº máximo de participaciones de atletas extranjeros (no seleccionables) será 3 con licencia nacional de atletismo antes del 1 de enero de la temporada en curso. Esta limitación no es aplicable para atletas de categoría juvenil.
- Cada equipo podrá utilizar un máximo de 3 participaciones de atletas de clubes asociados

- El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial será de 4. Los cambios efectuados en la prueba de relevos, sobre las inscripciones realizadas previamente, no se contabilizarán. Los cambios se deberán realizar en Secretaría de la competición hasta 10' antes del cierre de cámara de llamadas

**Art. 11) Intentos**

En todos los concursos los atletas dispondrán de cuatro intentos.

**Art. 12) Trofeos**

Los clubes clasificados en las 3 primeras posiciones recibirán trofeo de la RFEA.

**Art. 13)** Los clubes participantes deberán presentar en la RFEA un aval por un valor de 1.500 euros, por equipo y categoría, para poder participar. Este aval será efectivo únicamente si el club renunciase a participar pasada la fecha límite o se retira del mismo una vez ya se hubiera iniciado. El aval deberá estar en posesión de la RFEA antes del 5 de enero de 2016.

**Artº 14)** Será obligación del club organizador de cada encuentro el disponer de un acceso de internet (fijo o móvil) en la instalación y será el responsable del envío, antes de 1 hora de la finalización del mismo, de los resultados completos a la RFEA por correo electrónico. (calendario@rfea.es; estadística@rfea.es; prensa@rfea.es; comunicacion@rfea.es y ranking@rfea.es). Será obligatoria la utilización del Programa RFEA de Gestión de Resultados así como muy recomendable la utilización durante la competición de la utilidad de resultados online que el programa de resultados posee.

**F) IX COPA DE CLUBES CADETE EN PISTA CUBIERTA**

**Art. 1)** Por delegación de la Real Federación Española de Atletismo, el club Simply Scorpio 71 organizará la IX Copa de Clubes Cadete que se disputará el 5 de febrero de 2017 en Zaragoza.

**Art. 2)** Participarán en esta competición el 1er clasificado en hombres y mujeres en Copa de Clubes 2016 y el Campeonato de Clubes Cadete 2016. Dichos clubes son los siguientes:

<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Playas de Castellón	Playas de Castellón

Así como el club solicitante, más el resto de clubes hasta alcanzar un máximo de 8 en total masculinos y femeninos, que mejor puntuación obtengan mediante estadillo de marcas de sus atletas realizadas en la temporada vigente o anterior (aunque en la temporada anterior hayan pertenecido a otro Club), en las pruebas siguientes:

**Hombres y Mujeres:** 100 o 60, 300, 600, 1000, 3000, 100v o 60v, Altura, Pértiga, Longitud, Triple y Peso.

Para la elaboración del estadillo la marca de 100mv hombres se puntuará usando la tabla de 110mv.

El estadillo se conformará con un atleta por prueba y cada atleta sólo puntuará en una prueba, debiendo ser inscrito a través de la Intranet de la RFEA con anterioridad a las 20:00 horas del 9 de enero de 2017. Las marcas deben haber sido logradas en pruebas oficiales y en condiciones reglamentarias. En el caso de que no haya club solicitante o coincida con alguno de los clubes clasificados, se admitirá a los siguientes clubes clasificados por estadillo.

Se hará un estadillo con los atletas que compitan por los clubes clasificados mediante estadillo, y éste no deberá ser inferior en un 10% al que le sirvió para clasificarse. Si esto sucediera perdería el 50% de la subvención que le pudiera corresponder. La presentación del estadillo implica el compromiso de participación. Si algún equipo renuncia a participar lo deberá comunicar a la RFEA antes del 16 de enero de 2017. Pasada esta fecha se ejecutará el aval depositado o se abonará cantidad equivalente. En caso de renuncia sería invitado el siguiente club con la mejor puntuación del estadillo citado y así sucesivamente, siendo indispensable para